ADENDA N°02/2024.

CONTRATO N°14/23, SUSCRIPTO CON LA FIRMA GREEN S.A SECURITY, CON RUC 80057622-5, DERIVADO DEL LLAMADO A LCO N°04/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INTN - PLURIANUAL" – ID N°427044.

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con RUC 80000638-0, domiciliado en José Gervasio Artigas N°3973 casi Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción; República del Paraguay, representado para este acto por su Directora General **ING. LIRA ROSSANA GIMÉNEZ GIMÉNEZ** con Cedula de Identidad Civil N° **915.693,** nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 53/2023, denominada en adelante, **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **GREEN S.A SECURITY**, con **RUC N° 80057622-5**, domiciliado en CAMPO CERVERA N°6367 CASI RI 2 YTORORO, de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por su representante legal, JOSE GILBERTO CHAMORRO GARCIA, con C.I 659.567, en adelante denominado "EL PROVEEDOR", individualmente "PARTE" y en conjunto "Las PARTES", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato, la cual estará sujeta a lo establecido en las siguientes cláusulas:

1. OBJETO.

La presente Adenda tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, con motivo de la rectificación de la Adenda N° 01/2023 del Contrato N°14/23 suscripto con la firma GREEN S.A. SECURITY, con RUC 80057622-5, derivado del llamado a LCO N°04/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INTN - PLURIANUAL" – ID N°427044, autorizada por Resolución INTN N°483/2024 de fecha 26 de julio de 2024.

1.1. La Contratante establece que la ampliación de monto del Contrato dispuesta por la Adenda N°01/2023 se realiza en base a la facultad de modificación unilateral del Contrato por razones de interés público reconocida a las entidades contratantes en el artículo 55, inciso b), de la Ley N°2051/03. En consecuencia, se agrega un ítem no contemplado inicialmente en el Contrato conforme con el siguiente detalle:

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Monto total (Gs.)
Servicio de seguridad y vigilancia - Servicio de seguridad y vigilancia - 1 guardia en horario nocturno - sede Asunción	Mes	Unidad	5	9.300.000	46.500.000

Monto total de la ampliación: Gs. 46.500.000 (guaraníes cuarenta y seis millones quinientos mil).

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

Green S.A Security
RUC: 80057622-5

2. Las demás cláusulas del Contrato N°14/23 tienen plena vigencia y permanecen inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de JULIO de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

Green S.A Security
RUC: 80057622-5

ING. LIRA GIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL – INTN
LA CONTRATANTE

JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA
GREEN S.A. SECURITY
EL PROVEEDOR